

03/04/25

Detenidas siete personas por la comercialización irregular de productos fitosanitarios

Resumen

Se estima la venta de un total de 25 toneladas de productos ilegales cuyo valor en el mercado alcanzaría los 400.000 euros. Para dar apariencia de legalidad utilizaban diversas empresas dedicadas a vender aceites y fertilizantes ubicadas en España, Italia y Portugal. Se les acusa de varios delitos de falsedad documental, contra la salud pública, contra los recursos naturales y el medio ambiente, organización criminal y blanqueo de capitales.

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a siete personas por la comercialización irregular de productos fitosanitarios bajo su ocultación como fertilizantes o aceites. Se estima la venta de un total de 25 toneladas de productos por un valor de 400.000 euros.

Al menos durante los últimos cinco años, este grupo criminal coordinaba una cadena de suministro de productos fitosanitarios ilícitos. Para ello utilizaban una red de empresas para darle apariencia legal, de las cuales eran administradores, ubicadas en España, Italia y Portugal.

Además, contaban con la colaboración de un proveedor italiano y otro español, quienes suministraban los productos fitosanitarios a través de varias empresas. El último eslabón de la cadena se encargaba de distribuir los productos a los consumidores finales en gran parte de Europa, principalmente en Francia.

De esta manera, obtenían productos fitosanitarios destinados exclusivamente a uso profesional sin la autorización necesaria, así como productos caducados o sin registro. Estos productos eran introducidos en el mercado a través de métodos de ocultación y falsificación documental. Estos métodos consistían en camuflar físicamente y documentalmente las garrafas de productos ilícitos, haciéndolas pasar por fertilizantes, aceites de automóvil y otros artículos. Esto ocultaba la verdadera naturaleza de los productos e impedía la detección de la actividad ilícita.

Realizaban los pagos a través de bancos extranjeros, italianos y portugueses. Se estima la venta de un total de 25 toneladas de productos ilegales de esta manera, cuyo valor en el mercado alcanzaría los 400.000 euros.

Se ha realizado un registro en Valencia, donde se han intervenido más de 20.000 euros en efectivo y en artículos de lujo. También han sido bloqueados múltiples activos financieros, incluyendo cuentas bancarias, bienes inmuebles y vehículos, con un valor cercano al medio millón de euros.

A los detenidos se les acusa de varios delitos de falsedad documental, contra la salud pública, contra los recursos naturales y el medio ambiente, organización criminal y blanqueo de capitales.

Esta operación se configura como una ramificación de una investigación previa realizada por la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA) del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, en colaboración con la OCLAESP de la Gendarmería Francesa, coordinada por EUROPOL. En la referida investigación se detuvieron a un total de 22 personas, se incautaron más de 26 toneladas de productos fitosanitarios no regulados, cerca de 23.000 euros en efectivo, ocho vehículos, además del bloqueo de multitud de activos financieros como 14 cuentas bancarias. La organización criminal habría obtenido un beneficio cercano a los cinco millones de euros.

Sanidad vegetal

Esta operación se enmarca en el contexto de la sanidad vegetal, que busca proteger los vegetales y sus productos de los daños causados por plagas, malezas y organismos que provocan enfermedades.

La falta de trazabilidad y la comercialización ilegal de productos de uso profesional pueden derivar en un almacenamiento inadecuado, uso incorrecto del producto y una gestión deficiente de los residuos por parte de quienes los adquieran o manipulen, generando posibles riesgos para la salud humana y daños al medioambiente.

La operación se enmarca en las acciones contenidas en el Proyecto EMPACT (Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Criminales) de la Unión Europea en relación a la lucha contra los delitos medioambientales en el seno del combate contra las actividades fitosanitarias ilícitas.

La operación ha sido llevada a cabo por la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA) del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Irún (Gipuzkoa). En su desarrollo ha colaborado EUROPOL, el Arma dei Carabinieri de Italia, el SEPRONA de la Comandancia de Valencia, además de diversas unidades de la Guardia Civil.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Jefatura del SEPRONA en los teléfonos 914513686 y 608 25 10 69.

Imágenes

